

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 3272/98.-

Ref./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-
S/CONTRATACION DE UN SERVICIO DE PINTURA A CABINA DE HORNO
PARA LA UNIDAD LEGAJO N° 306 Co.-

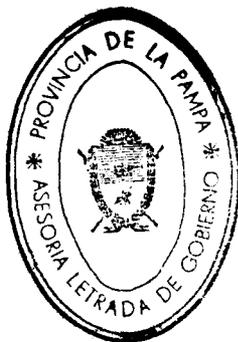
DICTAMEN N° 1339/98.-

Señor Ministro de Bienestar Social:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 39/40.-

Corresponde en consecuencia, disponer la intervención del Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 09 de diciembre de 1998.-
CD/mesp.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa